

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

12 de julio, 2002

ACTA No. 1584-2002

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector
Dra. María E. Bozzoli
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre
Mtro.. Fernando Brenes
Ing. Carlos Morgan
Srta. Marbelly Vargas

Invitados: Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaria Consejo Universitario
Lic. Roberto Román, Jefe Programa de Producción Audio.
Bach. Susana Arroyo
Bach. Randal Vega, funcionarios Programa Produc. Audio.
Ing. Donaval Neil
Dipl. Yorleny Fonseca, funcionarios de la Dirección de Tecno.

Se inicia la sesión a las 10 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN AGENDA

SRTA. MARBELLY VARGAS: Quiero solicitar un espacio en el apartado de informes sobre la reunión en el CSUCA.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que incluir una propuesta de acuerdo sobre desarrollo Académico.

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN ACTAS Nos. 1578, 1579 y 1581-2002

III. INFORMES

1. Informe de la Srta. Marbelly Vargas, sobre su participación en la reunión del CSUCA.
2. Solicitud de la Licda. Marlene Víquez sobre el fallecimiento de la exfuncionaria Jesusita Alvarado
3. Pésames a funcionarios
4. Agradecimiento de la Licda. Marlene Víquez por envío de los “Objetivos Estratégicos para el 2003” aprobados por el Consejo de Rectoría
5. Cambio de fecha de sesión ordinaria

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico referente a nota de la Oficina Jurídica sobre propuesta de modificación al Reglamento de Opciones de Graduación. REF. CU-248 y 276-2002 y CU.CDA.2002-031
2. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación referente a solicitud de ayuda económica para el funcionario Manuel Murillo Tsijli. REF. CU-269-2002
3. Presentación del Proyecto Radio UNED elaborado por la Dirección de Tecnología, Información y Telecomunicaciones y el Programa de Producción Audiovisual. REF. CU-257-2002. Hora: 11:30 a.m.
4. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico y nota de la Oficina Jurídica, sobre propuesta de modificación al Reglamento de Consejos de Escuela. CU-CDA-2002-009 y REF. CU-162-02 (Continuación)
5. Propuesta de la Federación de Estudiantes de la UNED sobre situación financiera de la Universidad y posibles medidas a corto plazo. REF. CU-238-2002

6. Nota del Sindicato UNE-UNED referente a nombramiento representante ante la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU-254-2002
7. Acuerdos del Consejo Editorial sobre preocupación del seguimiento de planteamientos de dicho Consejo. REF. CU- 236 y 172-2002
8. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional y dictamen de la Oficina Jurídica, sobre modificaciones en materia de normas para becas. CU.CDO-2002-019 y REF. CU-129-2002
9. Pronunciamientos de las diferentes instancias de la Universidad en relación con la intención de declarar públicas las sesiones del Consejo Universitario. REFS. CU-091, 096, 115 y 120-2002
10. Nota del Sr. Mario Molina sobre solicitud de modificación al Estatuto Orgánico en materia electoral. REF. CU-197-2002
11. Informe de la Comisión Lineamientos Política Institucional sobre “Proyectos particulares y acciones posibles para llevar a cabo los Lineamientos de Política Institucional”. REF. CU-212-2002
12. Notas de la Vicerrectoría Académica sobre el caso del estudiante Sergio Pineda referente a la asignatura Estrategia Empresarial y apelación del estudiante Sergio Pineda a la resolución de su asignatura Estrategia Empresarial II. REF. CU-223, 256 y 271-2002
13. Nota de la Dirección de Asuntos Estudiantiles sobre detalle de Gastos de los Equipos del Programa de Cultura y Deporte. REF. CU-244-2002
14. Propuesta de modificación al Art. 21 inciso a) y Art. 23 del Estatuto de Personal. REFS. CU-123, 136-2001 y 098-2002
15. Pronunciamiento de la Comisión Ad-Hoc sobre el Tratado Libre de Comercio de Canadá. REF. CU-258-2002
16. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional sobre “Proyecciones de Matrícula UNED-Tercer Cuatrimestre 2002”. REF. CU-259-2002
17. Acuerdo del Consejo Editorial sobre el cumplimiento del acuerdo referente al porcentaje fijo de las ventas de libros. REF. CU-260-2002

18. Nota de la Comisión de Carrera Profesional sobre dificultad de conformar terna para formar parte de dicha Comisión. REF. CU-262-2002
19. Nota de la Auditoría Interna sobre presupuesto de dicha dependencia par el Ejercicio Económico 2003. REF. CU-263-2002
20. Nota de la Oficina de Bienestar Estudiantil sobre preocupación de limitación de becas estudiantiles. REF. CU-264-2002
21. Nota de la Licda. Lidia Hernández como miembro al Tribunal Electoral Universitario. REF. CU-265-2002
22. Nota de la Oficina de Registro sobre informe de matrícula del II Cuatrimestre del 2002. REF. CU-266-2002
23. Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional referente a la solicitud de permanencia de buques artillados en puertos costarricenses. REF. CU- 267-2002
24. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre Políticas Institucionales para la Equiparación de Oportunidades. REF. CU-270-2002

V. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Procedimiento para mantenimiento de hardware y software institucional. CU-CDO-2002-005
2. Informe sobre situación financiera de la UNED. CU.CDO-2002-014
3. Nota de la Federación de Estudiantes sobre definición de los órganos, consejo o comisiones en donde existe o existirá Representación Estudiantil. CU.CDO.2002-045

VI. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Recordatorio a unidades académicas y administrativas de la importancia de cumplimiento de trámites de los estudiantes en forma oportuna. CU.CDE-2002-010
2. Nota de la Rectoría sobre actualización de aranceles para las Salidas Laterales denominadas ET-1 y PT-2. CU.CDE-2002-024

3. Análisis sobre políticas de admisión. CU.CDE-2002-025
4. Propuesta sobre operacionalización del fondo del 3% de la Matrícula y la Antigua póliza de seguro estudiantil. CU.CDE-2002-032

VII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta sobre los procesos de acreditación y autoevaluación de las carreras. CU-CDA-2002-002
2. Propuesta de modificación al Art. 31, inciso c) del Reglamento de Condición Académica. CU-CDA-2002-003
3. Propuesta sobre oferta de asignaturas y horario de tutoría telefónica. CU. CDA-2002-011
4. Documento “Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas Académicos en la UNED”. CU-CDA-2002-013
5. Conclusiones y recomendaciones del “Simposio-Taller sobre Lineamientos para el Diseño y Producción de Materiales Didácticos para la Educación a Distancia”. CU.CDA-2002-015
6. Nota de la Licda. Alejandra Cruz referente a su interés de reactivar la Licencia Sabática. CU.CDA-2002-016
7. Informe del Lic. José Luis Torres, en la X Asamblea General del Consejo de Facultades Humanísticas de Centro América (COFAHCA). CU-CDA-2002-014
8. Nota de Centro de Investigación y Evaluación sobre informe final de Taller de Deserción. CU-CDA-2002-018
9. Informe semestral de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrados. CU.CDA-2002-021
10. Nota de la Rectoría sobre informe de evaluación de las funciones y expectativas derivadas del nombramiento del Director de Producción de Materiales Didácticos. CU.CDA-2002-023
11. Nota de la Asociación de Estudiantes de Puntarenas, referente a propuesta de los cronogramas balanceo de los cursos, objetivos, ejercicios de apoyo y otros estudios. CU.CDA-2002-025

12. Inquietud del Sr. Sergio Pineda Propuesta sobre “Cursos de Líneas y Accesos Universitarios”. CU.CDA-2002-028
13. Inquietud del Sr. Sergio Pineda referente a los Programas de Autoevaluación con fines de Acreditación. CU.CDA-2002-029
14. Nota del Programa de Producción de Materiales Audiovisuales sobre proyecto de Regionalización de Videofonotecas. CU.CDA-2002-030
15. Informe de la Dra. Lizette Brenes, sobre su participación en la XVII Reunión de Consejo Directivo del Sistema de Carreras y Posgrados Regionales. CU.CDA.2002-032
16. Nota del Encargado del Proyecto CAERENAD sobre informes de objetivos y metas de dicho proyecto. CU.CDA.2002-033
17. Nota de la Vicerrectoría Académica referente a la problemática de los estudiantes privados de libertad para cursar la asignatura Contabilidad Aplicada. CU.CDA.2002-034
18. Definición de políticas sobre mecanismos de coordinación en actividades académicas de la Universidad. CU.CDA-2002-036
19. Nota del estudiante Rodrigo Guevara Araya referente a su problemática para continuar estudiando en la Universidad. CU.CDA-2002-037

VIII. VARIOS

II. APROBACIÓN ACTAS Nos. 1578, 1579 y 1581-2002

Se aprueban las actas números 1578, 1579 y 1581–2002 con modificaciones de forma.

III. INFORMES

1. Informe de la Srta. Marbelly Vargas, sobre su participación en la reunión del CSUCA.

SRTA. MARBELLY VARGAS: La semana anterior estuve en Nicaragua, por parte de la Universidad asistió el MBA. Luis Guillermo Carpio y esta servidora por parte de la Federación de Estudiantes. Se lograron algunos acuerdos por parte de los estudiantes los cuales fueron aprobados por los Rectores de Centroamérica; entre ellos solicitando espacios de reflexión dentro del CSUCA debido a la gran crisis de que se está perdiendo la misión y visión del Consejo Superior Ministerio de Centro América y los estudiantes necesitamos un informe de la secretaría adjunta, a Asuntos Estudiantes, nos preocupa en especial la Federación de Estudiantes de la UNED, porque no hay proyectos en el ámbito estudiantil en el área centroamericana y los representantes estudiantiles anteriores no han promovido, innovar y hacer proyectos que realmente vayan a colaborar con la labor tanto estudiantil como de las instituciones.

Se discutió nuevamente la creación del Consejo Centroamericano de Acreditación, en este sentido la UNED es la única que ha accedido la información, las otras federaciones no tienen conocimiento de la importancia de tener un Consejo Centroamericano de Acreditación y en ese sentido la FEUNED hizo sus aportes. Solicitamos que se había aprobado una estructura para lo que es acreditación de programas a nivel centroamericano. Hay una comisión que le dio vuelta a lo aprobado en marzo en Guatemala, se reunió la Comisión Protempore y le están dando otra connotación al documento original y en ese sentido como consejal solicite que no podíamos cambiar estructuras si había otro aprobado y queríamos la incorporación de los estudiantes en todo el proceso de foro de discusión y la Comisión Protempore en lo que a acreditación se refiere.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los incorporaron a esa Comisión.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Sí, los estudiantes quedamos de dar los nombres, quedó como acuerdo que se incluyeran los estudiantes en la discusión sobre acreditación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre la nueva propuesta que reeligieron.

SRTA. MARBELLY VARGAS: No se aprobó, solamente se solicita que se estudie más la propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Quién la presentaba, Francisco?

SRTA. MARBELLY VARGAS: Don Francisco en conjunto con la Comisión Protempo. No dan ningún dictamen final, lo que piden es analizar la nueva propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso se había resuelto.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Si, pero surgieron otros cambios, por lo que solicitamos estudiarlo mejor y dar operabilidad a lo que es el Consejo Centroamericano de Acreditación, este es el problema cómo operarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esta reunión asumía el nuevo Secretario General del CSUCA, don Efraín Medina de Guatemala, era el Rector de la Universidad de San Carlos y la nueva presidencia del CSUCA, don Ramón Salgado de Honduras; esto va cambiando en un orden determinado por universidades.

2. Solicitud de la Licda. Marlene Viquez sobre el fallecimiento de la exfuncionaria Jesusita Alvarado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Solicitar con todo respeto un minuto de silencio por la compañera Jesusita Alvarado Blanco, la cual falleció recientemente. Considero que fue una funcionaria que dedicó gran parte de su vida a esta institución, una mujer con gran empeño porque la Institución hiciera siempre un buen papel en la comunidad nacional, además, sirvió como Presidenta de la Asociación Solidarista, en otras palabras, fue una mujer muy comprometida con esta Institución y merece que el Consejo Universitario le dé un minuto de silencio en su memoria y tome un acuerdo expresando las condolencias a sus familiares.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Jesusita Alvarado fue una persona dedicada a muchas causas de la Universidad, tanto que llegó a ser Presidenta de la Asociación Solidarista en la época en que fui Tesorero, nos tocó uno de los momentos más difíciles en la historia de la ASEUNED, llegamos a descubrir un fraude que se estaba dando anteriormente y ahí tuve la oportunidad de ver de cerca la capacidad de su trabajo en todos esos enredos para mantener a flote y sacar adelante la ASEUNED. Posteriormente llegó a ser miembro del Consejo Universitario, son muchas muestras claras de su interés por todo lo que fuera el mejoramiento de la Universidad; hace años de estar enferma y falleció el lunes.

* * *

Los miembros del Consejo Universitario guardan un minuto de silencio en memoria de la exfuncionaria Jesusita Alvarado Blanco.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la compañera Jesusita Alvarado Blanco, quien sirvió a la Universidad con esmero y sacrificio, fue Miembro del Consejo Universitario en el período 1990-1995 y Jefe de la Oficina de Control de Calidad. En nombre de la Universidad, manifiesta a sus familiares sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

3. Pésames a funcionarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: También falleció un tutor de la Escuela de Ciencias de la Educación, de igual forma tomar un acuerdo de condolencias para sus familiares.

MTRO. FERNANDO BRENES: Don Luis Díaz fue tutor de don Walter Solano y este servidor. Con él se dio una situación particular, porque no dejó de cumplir sus tareas hasta el último minuto de su vida. Fue impresionante porque coincidió con la entrega de exámenes, tenía una carga de calificación y estaba atrasando mucho, y don Walter Solano presionando un poco a su manera, tenían muy buena relación, don Luis le dijo que iba hacer todo lo posible por sacarlo adelante, pasaron tres días y como no los trajo le dije a Walter que fuéramos a la casa a traer los exámenes; cuando llegamos realmente estaba muy delicado y tenía los exámenes en la cama, decía no me puedo levantar, pero si ustedes me los dejan termino de calificarlos. Le dijimos que lo más importante es la salud, nos llevamos los exámenes y preocúpese por su salud. Repartimos los exámenes y en una tarde calificamos los 300 exámenes y cuatro días después murió, realmente estaba grave. Pasó el cuatrimestre enfermo pero no quería incapacitarse.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con el caso del tutor Luis Díaz Rodríguez y doña Jesusita Alvarado, ha quedado en evidencia que la comunidad universitaria de la UNED es muy solidaria y tanto para el caso de doña Jesusita Alvarado, cuando se apeló a la ayuda de todos los funcionarios por los costos que implicaba el tratamiento, mucha gente de la universidad respondió y es de reconocimiento para la comunidad universitaria.

En el caso de don Luis Díaz, debe reconocerse la solidaridad de los compañeros de la Escuela de Ciencias de la Educación muy cercanos a él, que se preocuparon porque tuviera una muerte digna y calidad de vida que todos merecemos como seres humanos para morir en condiciones adecuadas.

Quizá otras personas hubiesen reaccionado con la enfermedad de don Luis Díaz de otra forma, sin embargo, cuando conocí la situación de don Luis Díaz, dije bendito sea Dios, los compañeros de la Escuela de Educación fueron consecuentes con un principio que han defendido durante mucho tiempo y es sumamente importante, ojalá que la UNED lo mantenga siempre y no nos volvamos tan individualistas.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del compañero Luis Díaz Rodríguez, quien fue profesor en la Escuela de Ciencias de la Educación, y manifiesta a sus familiares sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3-a)

El Consejo Universitario expresa sus condolencias por el fallecimiento de las siguientes personas:

Jorge A. Calderón Delgado, padre de la Sra. Geovanna Calderón Zúñiga, funcionaria de la Editorial.

José Miguel Calderón, padre del Lic. José Enrique Calderón Solano, Auditor Interno.

Jorge Naún Quirós Rodríguez, padre del Lic. Marvin Chavarría Barrantes, funcionario de la Oficina de Bienestar Estudiantil.

ACUERDO FIRME

4. Agradecimiento de la Licda. Marlene Víquez por envío de los “Objetivos Estratégicos para el 2003” aprobados por el Consejo de Rectoría.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Gracias don Rodrigo por enviarme los Objetivos Estratégicos para el 2003 que fue aprobado por el CONRE. Me parecen excelentes, coincide plenamente con lo que este Consejo Universitario ha estado trabajando. Solicitarle de nuevo el Plan de Desarrollo Institucional, porque considero que esto lo extrae la Vicerrectoría de Planificación de ese Plan de Desarrollo Institucional, nos lo haga llegar para analizarlo. El propósito es que todos colaboremos y hagamos lo mejor para que ese documento se concluya.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy totalmente interesado en que haya Plan de Desarrollo Institucional, tanto es así que lo he revisado minuciosamente y el jueves por la tarde le devolví a doña Silvia Abdelnour el documento con bastantes observaciones, con el propósito de llegar a tener el mejor documento posible.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cuándo cree que pueda estar?

MBA. RODRIGO ARIAS: No me atrevería a poner fecha, es difícil tratar con una fecha, porque he querido revisarlo minuciosamente, hay un grupo trabajando específicamente en eso.

Aunque existen documentos no es fácil armar el institucional con una visión que recoja todo lo que se ha hecho y por lo cual he estado velando y que sea estratégico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es importante don Rodrigo, porque efectivamente hay áreas que son estratégicas como bien lo aprobó el Consejo Universitario, como la gestión institucional, la parte de recursos humanos, la parte de relaciones externas y la parte de vida estudiantil; las otras ya tenemos una idea porque hemos trabajado un poco más.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puedo traer la otra versión, pero esa todavía no está para presentarla al Consejo Universitario.

5. Cambio de fecha de sesión ordinaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: La próxima semana, el viernes tengo que asistir a la graduación del Centro Penal en Puntarenas, por lo que iba a solicitar adelantar la sesión ordinaria para el jueves. En la extraordinaria lo que queda es aprobar lo de Extensión y el Estatuto Orgánico, podríamos hacerlas consecutivas, una extraordinaria y consecutiva la ordinaria, a las 9:00 a.m.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario para el jueves 18 de julio del 2002, a las 9:00 a.m.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico referente a nota de la Oficina Jurídica sobre propuesta de modificación al Reglamento de Opciones de Graduación.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 064-2002, Art. III (CU.CDA-2002-031), referente a propuesta de modificación al Reglamento de Opciones de Graduación.

MBA. RODRIGO ARIAS: De la Comisión de Desarrollo Académico, el Lic. Juan C. Parreaguirre la semana anterior nos solicitó adelantar este punto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una nota de M.Sc. Rodrigo Barrantes que solicita incluir unas cosas.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Sí, es lo relacionado con semestres.

MBA. RODRIGO ARIAS: Solicita que tenga una duración de un semestre. Eso se ha discutido con alguien más.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Lo habíamos conversado.

SRTA. MARBELY VARGAS: Eso se discutió en la Comisión el año pasado.

MTRO. FERNANDO BRENES: Lo de investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que varias cosas sean de semestre y no cuatrimestre.

MTRO. FERNANDO BRENES: Sí. Por supuesto que ha tenido mucha discusión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Planteo eso porque está solicitado por parte de M.Sc. Rodrigo Barrantes. Por lo que quería hacer una reseña histórica de cuando se da la cuatrimestralización, que hubo una Comisión, éramos don Carlos Lépiz y este servidor inicialmente a la cual incorporamos como grupo central de trabajo en ese tiempo a la Ing. Xinia Zeledón, Jefa de la Oficina de Operaciones, a M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia y M.Sc. Walter Araya, en representación de los Directores de Escuela, ese fue el grupo central, posteriormente hubo como cincuenta personas trabajando y se hacían asambleas muy grandes para resolver ciertas cosas. Una de estas asambleas fue para justificar que algunos cursos fueran semestrales, ya que algunos cursos con características especiales pasaran a semestres y fue antes de hacer la propuesta para la cuatrimestralización en el Consejo Universitario.

Tiempo después cuando don José Joaquín Villegas, estaba a cargo de la cuatrimestralización toma una decisión en contra incluso de algunos Encargados de Programas de que todo pasaba a cuatrimestre a la fuerza. Don José Joaquín Villegas no estuvo en el proceso previo y fue por razones prácticas que tomó la decisión de que todo fuera cuatrimestral. En la parte operativa en la Oficina de Registro había muchos problemas porque estaban en matrícula todo el año. Ahora eran tres períodos de matrícula ordinaria al año, tres períodos de matrícula por suficiencia al año, más dos períodos de matrícula ordinaria de estos cursos, es decir al año tenían diez períodos de matrícula, en fin, era realmente complicado desde la Oficina de Registro, además de ser una época difícil para dicha oficina; un poco porque recogió el aumento de tareas producto de la cuatrimestralización sin más recursos en ese momento y con más procesos que atender. Otras universidades trabajan con dos y sabemos que son complicados los procesos de matrícula, aquí tenemos seis normales, que en estos momentos están asimilados dentro del funcionamiento de las oficinas que lo realizan, estamos poniendo cuatro más, van a volver a los diez, por eso hacía la consulta, no solo desde el punto de vista académico, sino de la posibilidad de incrementarlo bien.

MTRO. FERNANDO BRENES: Administrativamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso fue lo que en 1998-1999 hizo que don José Joaquín Villegas tomara la decisión unilateral, en contra incluso de los recursos que pusieron algunos encargados de pasar todo a cuatrimestre. Hablaba con don Daniel López, Jefe de la Oficina de Registro y está preocupado, dice que tienen una alternativa. Me parece que antes de proceder a incorporar algo de esto se debe hablar con las oficinas involucradas en la implementación de estas medidas que se tomen. Podemos ver el Reglamento no obstante, pero esos puntos no me atrevería a tomar una decisión sino se ha visto que sea viable implementarlo.

Anteriormente desde la Vicerrectoría Ejecutiva me tocó lidiar con esos procesos también.

MTRO. FERNANDO BRENES: Evidentemente digo que no, porque en ese momento era coordinador de la Comisión. Lo que ocurre en este caso es que quizá, pensamos que por encima de lo operativo estaba lo académico, o sea, privó un interés, no obstante creemos que es importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que ver cómo se implementa. No solamente decir hágase y se hace.

MTRO. FERNANDO BRENES: Esperaría que el aspecto operativo-administrativo no limite una cuestión de carácter académico de gran interés, no solo para los miembros de la Comisión, para el Vicerrector, para la Universidad, sino también para los estudiantes. Digo esto porque está clarísimo que cuando se proponen estos cambios de aumentar el tiempo en las prácticas docentes, en las investigaciones, la idea es retomar algo que se había perdido, como es la calidad y la exigencia por el bien de los estudiantes. Con la cuatrimestralización se devaluaron muchos cursos y el haberlo hecho con las prácticas docentes realmente fue delicado que se reflejó definitivamente y se seguirá reflejando en tanto no volvamos a lo que estaba antes. La calidad del perfil de salida de los educadores particularmente, una población importante de la Universidad, debe mejorarse y los representantes estudiantiles han estado de acuerdo en esta necesidad y dichosamente entendieron.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Dónde se discutió?

MTRO. FERNANDO BRENES: En la Comisión de Desarrollo Académico, en la cual los estudiantes lo conocieron y lo avalaron.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Y por qué no se incorporó?

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Lo he estado buscando, porque tengo idea que lo habíamos incorporado semestralmente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Qué incorporó?

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo la duda, incluso de lo que se dijo al inicio, que son razones académicas que esperamos que prevalezcan y de igual forma estoy interesado en que eso sea lo que prevalezca. Pero aquí no encuentro las razones académicas que soliciten que pase de cuatrimestre a semestre. Hay una nota de don Rodrigo Barrantes, en la que solicita al Consejo Universitario que estos cursos pasen a ser semestrales, pero académicamente no se argumenta.

MTRO. FERNANDO BRENES: Solamente en el último, porque la práctica docente sí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Solamente es una nota en la que solicita.

MTRO. FERNANDO BRENES: El se refiere a uno que quedó fuera, es el de investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: No. Dice: *“asimismo la Vicerrectoría Académica le solicita incluir dentro del Reglamento que tanto la práctica, el proyecto profesional así como el concierto de graduación en el ámbito de bachillerato, el taller de investigación, investigación dirigida y los cursos especializados en el ámbito de licenciatura tengan una duración de un semestre”* ¿cuál es la justificación para que esto pase a semestre, es lo que pregunto?

MTRO. FERNANDO BRENES: No entiendo por qué don Rodrigo Barrantes envió eso, porque se discutió ampliamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si se discutió ¿por qué no se incorporó?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está incorporado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, por qué pide que se incorpore.

MTRO. FERNANDO BRENES: No entiendo por qué lo envía, él estuvo en la reunión, doña María Eugenia recuerda esas discusiones que fueron amplias. Lo que él hace es que, en última instancia Katty Calderón llama la atención de que estaría interesada en que el Taller de Investigación pase a ser semestral, cosa que nosotros habíamos dejado y supongo que él involucra lo demás como para reforzar desde la Vicerrectoría Académica ese requerimiento, pero fue de amplia discusión en la Comisión de Desarrollo Académico y los estudiantes participaron y estuvieron de acuerdo, las razones son de carácter académico, entendieron que cuando se trata de acreditación de programas de educación es importante mejorar el perfil de salida de los estudiantes; particularmente en la práctica docente.

Lo que entiendo que don Rodrigo Barrantes hace con esta nota es reforzar lo que está planteado en la Propuesta de Reglamento de Trabajo Final de Graduación y que habíamos dejado por fuera lo de talleres de investigación. A solicitud de la Licda. Katty Calderón, al enterarse que estábamos con lo del Reglamento se mostró interesada en la posibilidad de que el taller fuera semestral, dado el requerimiento de que desarrollen competencias y destrezas en la investigación y teniendo en cuenta que se han mostrado algunas debilidades, por lo que aprovechamos al igual que don Rodrigo Barrantes para hacer la recomendación que fue un acuerdo del CONVIACA y lo que sucede es que él pone todo, pero no es una inquietud de la Vicerrectoría Académica, todo lo contrario tuvo varias sesiones de discusión, tuvimos la visita de la Licda. Eugenia Chaves, M.Sc. Walter Araya entre otros, se discutió mucho y reitero, los estudiantes manifestaron apoyo a la propuesta y por esta razón se refleja en el Reglamento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pregunto no porque no lo supiera, les dije cuando hice esa reseña que hubo todo un día de discusión aparte, justificando el por qué algunos cursos no podían hacerse cuatrimestrales y ese día en la Comisión

Central quedamos en justificar que algunos cursos siguieran siendo semestres, eso fue en 1995 para que iniciara en 1996 la cuatrimestralización.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero no se hizo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se inició con semestres cierto y duró dos o tres años hasta que en un determinado momento don José Joaquín Villegas Grijalba pasara a cuatrimestres, incluso varios hablaron conmigo y le hice la instancia ante don José Joaquín Villegas, pero había una decisión que todo pasara a cuatrimestres y así se implementó, por eso conozco el fondo perfectamente. Recuerdo los problemas prácticos que enfrentaron en la Oficina de Registro y sin embargo, los llevó adelante, sin tener los recursos ni las condiciones que se han mejorado en este tiempo. Lo enfrentó con lo que traía de los periodos semestrales antiguos y enfrentó los procesos de matrícula, con complicaciones cierto, pero lo enfrentó y salió adelante.

En el Reglamento no es que no se diga que no sean semestrales, solo que en algunos no se dice y otros lo dice indirectamente, por lo que se debe decir claramente. Por ejemplo, los cursos especializados consiste en dos cursos semestrales, lo califica de una vez y en la práctica docente corresponde a un semestre, en otros que se debe realizar al menos en dos semestres, lo cual nos da idea que son semestrales; pero los demás no dice.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Tanto Sergio Pineda como esta servidora, trabajamos el año pasado en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, donde estaba la Licda. Eugenia Chaves y el MBA. Jorge Castillo, en esa oportunidad se habló de eliminar algunas opciones de graduación y los estudiantes nos opusimos, solicitando otras opciones. En el presente año en la Comisión de Desarrollo Académico, estuvimos de acuerdo en que los cursos especializados fueran semestrales, sin embargo, el Taller de Investigación se seguía manteniendo, se supone que este es antes para poder llevar los cursos especializados debe tenerse aprobado el Taller de Investigación. Estamos de acuerdo en que los cursos especializados fueran semestrales, el Taller de Investigación se mantenía, el resto se mantenía. Lo que proponíamos es que los cursos especializados fueran semestrales. En eso estuvimos de acuerdo, para hacer la aclaración, hablamos de cursos especializados, Taller de Investigación cuatrimestral y Cursos Especializados semestral, en eso estuvimos de acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el Taller no se dice que sea semestral, no dice nada.

SRTA. MARBELLY VARGAS: No.

MTRO. FERNANDO BRENES: No, porque es la propuesta de don Rodrigo Barrantes, posteriormente.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Me extraña porque don Rodrigo Barrantes estuvo en la discusión y cuando se pudiera que los Talleres de Investigación aún faltando

una o dos asignaturas para terminar el programa que se pudiera llevar en conjunto con el Taller de Investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como está aquí no se permite.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Se permite en la Investigación Dirigida y el Trabajo Final de Graduación.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la Investigación Dirigida sí, pero con el Taller de Investigación no. No sentí que eso estuviera claro así, pueda que lo haya entendido mal.

SRTA. MARBELLY VARGAS: No hay que incluirlo.

MTRO. FERNANDO BRENES: Sobre la participación de Marbelly vale la aclaración en el sentido del Taller de Investigación. Es cierto que probablemente, eso no se había tocado en la discusión de la Comisión de Desarrollo Académico, porque surgió posteriormente como una inquietud de la Vicerrectoría Académica a solicitud de la Encargada de la Cátedra del Taller de Investigación. Personalmente comparto el criterio de la inquietud de la Licda. Katty Calderón, sobre el requerimiento de que esta sea semestral, ese es mi criterio al respecto. He sido y seguiré siendo Director y Lector de Tesis de la Universidad y encuentro sumamente importante desarrollar mejores competencias, más habilidades en el área de investigación en los estudiantes, es bueno para ellos porque enfrentan con mayor posibilidad de éxito el trabajo de tesis, esto por una parte; lo otro es que para nadie es un secreto que en los tiempos actuales el acceso al conocimiento se da por la vía de la investigación, es decir, por eso es que todos entienden y ven la educación a distancia con enormes posibilidades porque ahora es posible que nos formemos investigando.

Particularmente creo que es necesario desarrollar más esas competencias en la investigación, uno lo siente en ciertas lagunas cuando los estudiantes presentan sus trabajos de tesis, hay que reformularles las variables, las hipótesis. Ni que decir de una mayor exigencia académica que se refleje en un programa en general, el cual tendría que verse en el contexto de la acreditación, serían básicamente los mismos argumentos para los cuales se pensó que era conveniente que la práctica docente, los cursos especializados a los cuales les exigimos académicamente para hacerlos bastante homólogos a la exigencia de una tesis. Mi criterio es que sí debe ser semestral, entiendo que eso fue visto por CONVIACA y el criterio es que debe ser semestral.

El problema es que cuando hablamos de cuatrimestres debemos entender que en realidad no son cuatro meses, terminan siendo tres meses, un poco para adelantar mi criterio en cuanto a eso. De todas formas sería un asunto que se sometería a discusión, por lo demás ya se habían expuesto los puntos de vista y había sido favorable.

* * *

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Inicia la lectura al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

* * *

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En el Artículo 4 de la propuesta, es donde está la inquietud expresada por la compañera Marbelly Vargas, que dice “...*así como la condición de egresado*” al decir que tiene la condición de egresado, significa que el estudiante terminó con todos los cursos.

Hago la pregunta, porque escuché a la compañera Marbelly Vargas que se había considerado la posibilidad de que el estudiante pudiese hacer sus trabajos finales debiendo al menos 1 ó 2 materias.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es ahí o es con el taller, o es en ambos.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Es con el Taller.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es que son diferentes momentos. Aquí está diciendo que para hacer ya el TFG tiene que ser egresado. Le entendía a Marbelly Vargas que pedía la opción de hacer el taller debiendo una o dos materias, que también está cerrado, porque no se puede hacer el Taller si no está egresado.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: El Taller lo llevan cuando le faltan dos materias, no hay problema, sería agregar la palabra “con” .

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece muy bien que las opciones de graduación pasen a ser semestrales, si opta por los dos cursos de especialización es un año completo. Puede ser que el estudiante esté realizando su trabajo de graduación y puede estar cursando una o dos materias y ganarlas durante ese año. Esa opción se le brinda a los estudiantes en la Universidad de Costa Rica, lo que les piden es que tengan aprobado un 75% ó 80% de los cursos y les permiten en algunos casos, llevar la tesis, porque saben que eso implica un trabajo.

Quiero plantearlo porque me parece que a los estudiantes de la UNED, precisamente por las grandes dificultades que tienen, perfectamente al extenderse los trabajos de graduación a un año, deberían de analizar esa opción, que pueden hacerlo con el taller, pero también pueden llevarlo con los cursos especializados.

Donde dice: “...*así como la condición de egresado.*”, me parece que ahí debe analizarse la opción de que al menos deba uno o dos cursos para concluir su plan de estudios.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Por qué no se había puesto, alguna razón legal. Que alguien haya terminado un TFG, que le falte un curso y que no pudo pasar en el año.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es que sino se atrasa un año completo.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Cómo se haría y si pasa y aprueba el trabajo y todavía debe la materia.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: En la Universidad de Costa Rica lo que hacen es que se puede escribir el tema con equis porcentaje de materias aprobadas, pero no puede matricularse en el curso de graduación, mientras no se haya egresado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Me preocuparía la situación que se llegue a presentar, de que efectivamente alguien termine los dos cursos especializados y no ha terminado las materias que debía, porque las matriculó y las perdió. En qué condición quedamos como Universidad.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Conozco el caso de un estudiante de la Universidad de Costa Rica, que estaba matriculado en el trabajo de tesis compartidamente con otros estudiantes. Él tenía un período determinado para poder concluir los cursos, mientras que los otros estaban egresados y el estudiante no pudo terminar, pudo ayudarle a los compañeros, pero no pudo concluir el curso que le faltaba. Entonces se graduaron los otros y él perdió la opción de graduación con los compañeros.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sería inconstitucional no dejarle terminar un curso que se le permitió matricular.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Lo que puede haber es flexibilidad para que vaya adelantando el trabajo final de graduación. Para lo que hay que estar preparado, es para eso, para ir orientando al estudiante prácticamente desde que empieza una carrera, para cuando llega a este punto, no sea como nuevo, difícil, inclusive que le pasa a muchísimos estudiantes, porque no se han familiarizado con investigación, ni con elegir un problema.

En realidad gradualmente debe de haber algún sistema de consejería, de tutoría del estudiante para que vayan pensando en su problema, para que busque sus datos, para que le vaya dando forma y cuando llegan estos cursos para graduarse ya va mejor, pero eso cuesta preverlo en un reglamento.

Nosotros lo que hicimos en la Universidad de Costa Rica, viendo que muchos estudiantes se egresaban y no se graduaban, porque no presentaban el trabajo final, porque eso era como una barrera, porque todo era nuevo, entonces se empezó a incluir desde los cursos de primer año cosas que los fueran familiarizando con la investigación, por ejemplo. Pero eso sería como otra política

en la parte académica de ir buscando la manera de introducirles esa idea del trabajo final de graduación desde el inicio de la carrera.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Se tiene la condición de egresados con un título bachiller?.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es que aquí dice eso.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La condición de egresado es para hacer el respectivo programa. Sería egresado a nivel de bachillerato si el programa termina ahí.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es que el Artículo IV define los trabajos finales de graduación para bachillerato y licenciatura.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Egresado es el que ha terminado los cursos del nivel que corresponde.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Y el egresado es cuando ya está para optar el título de licenciado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Debería de decir en el Artículo 5, “..., así como tener la condición de egresado del Plan respectivo.”

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Donde dice “...debe aportar los documentos requeridos para conformar su expediente de graduación.”, a qué se refiere.

MTRO FERNANDO BRENES: Es una labor del Encargado de Carrera.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Porque a mí me preocupa con esta nueva Ley, que a veces hacen el expediente del estudiante, luego para graduarse otro expediente, pero sé que hay uno donde está el dictamen.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Es el expediente para que el Encargado del Programa confirme y diga que efectivamente concluyó con todos los requisitos académicos?.

MTRO. FERNANDO BRENES: Que hizo solicitud de ingreso a la carrera, en fin muchas cosas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: ¿Qué es el expediente interno de graduación? no son cosas internas de la misma Universidad, excepto la solicitud.

MTRO. FERNANDO BRENES: No he sido Encargado de Carrera, pero creo que básicamente son asuntos de carácter interno de la carrera. En todo caso,

podríamos llamar a cualquiera de los Encargados de Carrera de esta Universidad y que nos aclaren este punto.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que todos los documentos son generados internamente a excepción de la solicitud y el pago.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Hay un pequeño detalle. La Oficina de Registro puede tener toda la información y de hecho la tienen de los estudiantes, sin embargo, hay una persona en la Institución, que verifica, revisa y confirma que el estudiante efectivamente cumplió con todos los requisitos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es el Encargado del Programa.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es el Encargado del Programa y esa persona debe tener un expediente, ahí estuvo el problema de los cursos de la Carrera de Criminología. Es la persona que verifica si el estudiante cumple con los requisitos de ingreso y con los requisitos de salida. La Oficina de Registro no podría hacerlo sólo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Me refiero a asuntos internos a la Universidad, no a la Oficina de Registro. Porque la Ley dice que es de la Institución, no de las Oficinas. Si la información se dispone dentro de la Institución, no hay que pedírsela al usuario.

LIC. JUAN C. PARRERAGUIRRE: Por qué no ponerlo más bien en ese sentido “al efecto cada Coordinador de Carrera deberá de confirmar que los expedientes, la documentación esté en orden y al día.”

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Lo ponemos en esa forma y no digamos que el estudiante tiene que aportar, pero sí debe de hacerse el expediente.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: “Al efecto, se conformará el expediente de graduación”.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Apoyo la inquietud del compañero Juan C. Parreaguirre para que se diga “al efecto el Encargado de Programa se encargará o conformará el expediente”.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: Si eso no está regulado, hay que regularlo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Actualmente no funciona así.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: Porque puede ser que se pida una cosa menos u otra cosa más a los estudiantes.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Incluso la UNED trabaja diferente a las otras universidades en la parte de graduación, en las demás uno hace la solicitud de

graduación en la Escuela respectiva, aquí se hace en la Oficina de Registro y lo trasladada al Encargado.

Incluso es uno de los cambios que el Lic. Daniel López me informó que estaban implementando, en el sentido de que las solicitudes se van a tramitar directamente ante el Encargado.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Ahí está, lo que hay que dejar aquí es “Al efecto, se conformará el expediente de graduación del estudiante”, nada más, lo otro está previsto que sea el Encargado de Programa.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Dejémoslo como dice doña María Eugenia, “Al efecto, se conformará el expediente de graduación del estudiante”.

* * *

Continúa leyendo el Lic. Juan Carlos Parreaguirre la propuesta de acuerdo del Reglamento de Opciones de Graduación.

* * *

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En el Artículo 7, no hace falta volver a poner “El Encargado de Programa” se pone punto y seguido y que diga “Deberá autorizar dicha escogencia, previo al proceso de matrícula”.

MTRO. FERNANDO BRENES: Nos quedaría reafirmar que es el Encargado del Programa y poner después de punto seguido “Asimismo, deberá autorizar...” para que se entienda claramente que es el Encargado y no otro.

* * *

Continúa con la lectura el Lic. Juan C. Parreaguirre.

* * *

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Los dos últimos renglones de la definición de Proyecto Profesional, estaría mejor en el encabezado del Artículo 8, que diría “ARTÍCULO 8: Las opciones de trabajos finales de graduación que ofrece la UNED para el nivel de bachillerato, son el proyecto profesional y la práctica profesional, ambos con una duración de un semestre.”, y luego se define cada una.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Hay algún formato para la presentación del informe escrito?.

ING. CARLOS MORGAN: Sí claro hay un formato.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿En alguna parte dice que hay un formato?.

ING. CARLOS MORGAN: No sé si lo dice.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Hago la consulta porque creo que debería de especificarse.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Decir “ A las exigencias académicas que determine la Universidad.” que “Deberá cumplir con las exigencias académicas que defina la Universidad”.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: O bien “con las exigencias académicas que tiene cada programa”.

MTRO. FERNANDO BRENES: “Que deberá cumplir con los requerimientos académicos de cada programa.”

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En ambos hay que ponerlo, tanto para el Proyecto Profesional como para la Práctica Profesional, de que el informe escrito debe cumplir con las exigencias. Como no dice en el documento cuáles son las características de ese informe escrito, al menos debe indicarse que ese informe escrito debe de cumplir con las exigencias establecidas.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Es muy amplio así, me parece que nada más cuyas características deberán ser previamente definidas por el programa.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Eso exactamente, pero, que se diga.

Sigo pensando que es importante que se indique en este Reglamento, que es informe escrito, pero, no cualquier tipo de informe; un estudiante puede apelar en un momento determinado de que el Reglamento es omiso en cuanto a las características de ese informe escrito. El informe escrito de una tesis es distinto al de una práctica profesional, debe tener algunos aspectos comunes, pero es importante que se indique sin características.

Luego en la parte en donde dice “ Tesis: Es un trabajo de investigación que ofrece un aporte original en cuanto a la comprensión de determinados hechos, fenómenos, problemas o estudios de casos, así como la aplicación de una...” , en lugar de “así como” decir “...mediante la aplicación de una ...”

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Hay un documento que orientan como son los informes en cada caso, y viene desarrollado cada una de estas modalidades.

MTRO. FERNANDO BRENES: El documento del Dr. Alban fue durante mucho tiempo el texto. Creo que aparte de eso, hay una guía que indica la forma de hacer el informe, pero debería de indicarse.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Podría indicarse “cuyas características serán previamente definidas por cada programa”

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Lo específico viene en el libro o en los folletos adicionales que hay.

MTRO. FERNANDO BRENES: Habría que ponerle a todos los que tienen informe escrito, lo mismo que se indicó anteriormente, de que “cuyas características serán previamente definidos por cada programa”.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Lo pondría al final del Artículo 5, indicando “En todas las modalidades en que se requiera un informe escrito deberá ser definido por cada programa.”

MTRO. FERNANDO BRENES: En este punto de “Cursos Especializados” quisiera comentar, que uno de los cambios importantes de este Reglamento justamente tiene que ver con los cursos especializados, porque lo que recoge esta descripción de lo que es un Curso Especializado, fue la experiencia y los problemas que se venían presentando con los cursos especializados.

Por ejemplo, cuando se dice aquí que los cursos especializados deben ser impartidos por especialistas reconocidos en su campo, quisimos hacer este énfasis porque en la experiencia se estaba dando o se está dando que no necesariamente estaban dando los cursos personas especializadas y que muchas ocasiones, había personas que daban un curso y otro, siendo que la especialización no se logra en varias áreas. Siempre se tuvo claro que un especialista es un investigador, alguien que ha investigado ampliamente sobre un tema, alguien que mínimo ha publicado sobre ese tema, no es un especialista el hecho que una persona haya publicado un artículo en una revista.

Por eso se ha puesto mucho énfasis en esto, precisamente para elevar el nivel de exigencia de los profesores que dan estos cursos, que en muchos casos no lo están dando verdaderos especialistas.

Luego, para elevar el nivel de exigencia de esta modalidad, está el hecho que al estudiante se le exige que uno de los dos cursos debe presentar un informe y hacerlo frente a un jurado. Actualmente esto no está contemplado en el actual Reglamento. Creemos que es conveniente porque 1) pensando en elevar el nivel de exigencia; 2) porque era importante que el estudiante tuviera la oportunidad de hacer del conocimiento público, unos de los trabajos de la misma manera en que se hace con las tesis, porque igual que en las tesis, estos actos son públicos, amén de que los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar competencias de

poder transmitir el resultado final de una investigación frente a un tribunal y le damos un porcentaje del valor total de la nota.

Actualmente el estudiante hace sus trabajos de investigación, lo gana o lo pierde. En este caso estamos proponiendo que el estudiante debe presentar ante un Tribunal al menos uno de los dos cursos. También creemos que esto sirve para homologar el nivel de exigencias entre las opciones.

SRTA. MARBELLY VARGAS: En los cursos especializados, el jurado lo conformaría además de dos personas, involucraría al Director de Escuela, porque si lo que se pretende es un trabajo de alto nivel, entonces no solamente el Encargado del Programa y el Profesor del Curso, sino también que estuviera conformado por el Director de Escuela para darle mayor estatus.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: O bien un representante de él. Entonces donde quedaría "...ante un jurado constituido por el Director de Escuela o su representante, el Encargado del Programa y el Profesor del curso. "

ING. CARLOS MORGAN: El nivel en Administración es más exigente, porque es un 50% y es un tribunal que no es de 3 personas, sino de hasta de 5 ó 6 profesores y siempre participa la opción de especialidad de la persona.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Se podría poner un valor mínimo y dejar campo para que valga 50%.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Podríamos poner por un jurado constituido al menos por lo que pusimos "... y con un valor mínimo del 25%."

No está claro lo de semestre para todos los casos. Una tesis cuánto tiempo tiene para hacerla y la tiene que matricular todos los semestres.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Por eso me llama la atención, precisamente iba a plantear esa pregunta.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Luego el examen de grado, lo matricula y cuánto tiempo después lo aplica, o cuando quiera. Debe de haber convocatorias también de exámenes de grado y que pueden ser convocatorias semestrales.

Antes se podía matricular dos veces y para una tercera había que pedir permiso, creo que queda claro ahora, y en examen de grado creo que deben de establecerse las convocatorias, que sean semestrales también, porque no queda claro lo de los semestres.

Lo de la nota de don Rodrigo Barrantes, falta ver lo del concierto de graduación. Creo que es opción a nivel de bachillerato, porque ellos presentan un trabajo de bachillerato que creo que es el concierto y después la tesis con el concierto a nivel de licenciatura.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En la Escuela de Artes Musicales, particularmente en la escuela básica, hay una presentación. Cuando se entra a carrera, a nivel de bachillerato se hace una audición y a nivel de licenciatura es otra audición.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Por eso decía que debemos de incorporarlo porque nosotros también lo tenemos, tanto en bachillerato como en licenciatura, falta de incorporar la opción de graduación de los que están en música. Un día conversaba con los estudiantes de música y tenían dudas de cómo se incluía dentro de las que tiene la UNED aprobadas. Porque está una reforma y que ahí deberían de especificarse mientras tanto se interpreta que se incluían entre alguna de las existentes, porque hay un convenio además, pero debe de especificarse.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Tal vez en Práctica Profesional.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No es Práctica Profesional.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es una carrera donde tiene que mostrar dominio total de la destreza.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Las tesis son formas muy bonitas, la tesis junto con la audición.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Puede ser un examen de grado.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Solo que el concierto tiene varias piezas, es una audición completa.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Podemos poner a nivel de licenciatura una investigación junto con el concierto, entonces presentan una parte oral y después viene una parte del concierto, otra oral, etc. se van intercalando las dos cosas.

Deberíamos de completar, ya que el M.Sc. Rodrigo Barrantes lo indica en su nota el concierto de graduación y es una opción de graduación que hoy en día tenemos, tanto a bachillerato como a licenciatura.

También ver cómo dejamos claro que sean semestrales y lo de la tesis que se puede matricular, debe quedar claramente establecido.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: Cuánto le van a dar, dos oportunidades.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Los que hay, creo que son dos y para la tercera hay que pedir permiso.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: En la Universidad de Costa Rica hay tres.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Me parece que son dos y para la tercera se pide una autorización especial al Encargado, ya después tiene que cambiar tema. En el examen de grado hay que poner que la convocatoria será semestral.

* * *

Después de un amplio análisis se aprueban los siguientes artículos:

ARTICULO 1:

El presente reglamento tiene por objeto regular lo concerniente a las diferentes opciones de trabajos finales de graduación, que son requisito para obtener el grado académico de bachillerato y licenciatura en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en sus distintos programas académicos.

ARTICULO 2:

Para hacerse acreedor al grado de bachiller o de licenciado, el estudiante deberá aprobar obligatoriamente una de las opciones de trabajos finales de graduación que se estipulan en el presente reglamento.

No se reconocerán o convalidarán trabajos de graduación realizados en otras instituciones. Los trabajos de investigación deben ser originales y su elaboración será orientada, supervisada y verificada por el o los profesores responsables.

El estudiante que quiera cambiar de opción de graduación a nivel de licenciatura, debe cumplir con todos los requisitos establecidos para la nueva opción seleccionada para ese grado universitario e iniciará el proceso completo.

ARTICULO 3:

Podrán desarrollarse Trabajos Finales de Graduación en cualquier institución pública o privada, siempre y cuando haya sido autorizado por el encargado de programa, a quien compete guiar, autorizar y supervisar las labores del graduando.

ARTICULO 4:

Las siguientes son las opciones de trabajos finales de graduación para obtener el grado de bachillerato o licenciatura en la UNED:

- i) Grado de bachiller:**
 - a. Proyecto Profesional**
 - b. Práctica Profesional**

- ii) Grado de licenciado:**
 - a. Proyecto de Graduación**
 - b. Tesis**
 - c. Práctica Dirigida**
 - d. Seminario**
 - e. Cursos Especializados**
 - f. Exámenes de Grado**

ARTICULO 5:

Para optar por alguna de las modalidades de trabajos finales de graduación enumeradas en el artículo anterior, cada estudiante debe cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos, así como tener la condición de egresado del plan respectivo. Al efecto se conformará el expediente de graduación.

En todas las modalidades que requiera un informe escrito deberá ser definido por cada programa.

ARTICULO 6:

La aprobación del Taller de Investigación es requisito para optar a la opción de trabajo final de graduación llamada Cursos Especializados.

Asimismo, la aprobación de Investigación Dirigida es requisito para optar por las modalidades denominadas Proyecto, Tesis, Práctica Dirigida y Seminario.

Para optar por los exámenes de grado no se debe cursar Investigación Dirigida ni Taller de Investigación.

ARTICULO 7:

El Encargado de Programa establecerá los plazos para la recepción de solicitudes en la escogencia de la opción de trabajo final de graduación, por parte del estudiante. Asimismo deberá autorizar dicha escogencia, previo al proceso de matrícula.

* * *

Se continuará en una próxima sesión con el análisis del documento.

* * *

2. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación referente a solicitud de ayuda económica para el funcionario Manuel Murillo Tsijli.

Se recibe oficio Becas.206 del 4 de julio del 2002 (REF. CU-269-2002), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 512-2002, punto 3, en relación con la solicitud de ayuda económica del Sr. Manuel Murillo Tsijli.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con la nota del Consejo Asesor de Becas, referente a la participación del señor Manuel Murillo Tsijli participe en la reunión Panamericana de Matemática Educativa en Cuba del 15 al 19 de julio de 2002.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es un compañero de la Cátedra de Matemáticas, es un excelente funcionario. Me llamó la atención que en el formulario al final, me parece que es letra de la Licda. Guiselle Bolaños, Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y dice: *“dado que es funcionario de tiempo completo del Instituto Tecnológico y un ¼ TC con la UNED debería presentar documentos del TEC”*, para ser consecuente con lo aprobado por este Consejo Universitario, como tutor tiene el derecho de solicitarlo, pero no sé si para participar en esto, el Instituto Tecnológico está colaborando, es la única inquietud que me quedó. No quisiera pasar eso inadvertido dado que hay un documento que se nos facilitó y es necesario que lo considere el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Manuel Murillo indica que el tiquete aéreo y otros gastos son financiados por él, no sé si directamente o por medio del Instituto Tecnológico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por eso hago la aclaración.

MBA. RODRIGO ARIAS: En todo caso, el Consejo Asesor de Becas y Capacitación lo que está solicitando son los gastos de inscripción \$175 y el punto c) no sé si está incluido porque pedía un tercer punto, pero en el acuerdo de ellos indican el c) pero no inscriben nada, gastos de alimentación y hospedaje por \$197.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que está solicitando es solamente la inscripción.

MBA. RODRIGO ARIAS: En realidad viendo lo que es, pasa a segundo plano.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio Becas.206 del 4 de julio del 2002 (REF. CU-269-2002), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 512-2002, punto 3, en relación con la solicitud de ayuda económica del Sr. Manuel Murillo Tsijli.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del señor Manuel Murillo Tsijli, Profesor de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en la Decimosexta Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa, a celebrarse en el Instituto Superior Politécnico, en Cuba, La Habana, del 15 al 19 de julio del 2002.

Para tal efecto, se aprueba el pago de los gastos de Inscripción por \$175 (ciento setenta y cinco dólares).

ACUERDO FIRME

- 3. Presentación del Proyecto Radio UNED elaborado por la Dirección de Tecnología, Información y Telecomunicaciones y el Programa de Producción Audiovisual**

* * *

Ingres a la Sala de Sesiones el Lic. Roberto Román, Jefe del Programa de Producción de Material Audiovisual; Bach. Susana Arroyo y el Bach. Randal Vega, funcionarios del Programa de Producción de Material Audiovisual; Srta. Yorlenny Fonseca y Lic. Donaval Neil Thompson, funcionarios de la Dirección de Tecnología, Información y Telecomunicaciones.

* * *

LIC. ROBERTO ROMÁN: Quiero presentarles a los compañeros que estamos participando en el proyecto, porque son dos oficinas que trabajamos en conjunto. Los compañeros son Randal Vega y Susana Arroyo, que son funcionarios de muy reciente incorporación a la Universidad. Han trabajado en este proyecto muy

unidos con la Dirección de Tecnología, Información y Telecomunicaciones, especialmente con la compañera Yorleny Fonseca.

Es un proyecto de las dos dependencias, una colaboración y la consecuencia de un proyecto que la Universidad necesita, que don Vigny Alvarado empujó con mucha fuerza como una iniciativa de la Dirección de Tecnología de Información y Telecomunicaciones, coincidiendo con una vieja pretensión del Programa de Audiovisuales, que habíamos conversado y que logramos construir un equipo mixto para obtener una productora de radio por INTERNET, que más que Audiovisuales o de la Dirección de Tecnología, Información y Telecomunicaciones, es de ambas: es de la UNED.

Los compañeros Randal y Susana han hecho el desarrollo comunicacional del proyecto, me imagino que van a tener más preguntas y por eso no quiero extenderme en el asunto. Le he solicitado a Randal Vega, Yorleny Fonseca y a Susana Arroyo junto con el Ing. Donaval Neill Thompson, venir a la reunión del Consejo Universitario para que hagan todas las preguntas después de ver la presentación.

SRTA. SUSANA ARROYO: Muchas gracias por recibirnos. Como dijo don Roberto Román no queremos extendernos, sabemos que tienen claro cuál es la importancia de que una Universidad, en su forma a distancia, genere medios de comunicación propios y además impacte no sólo en su comunidad estudiantil, sino también en la comunidad nacional, y en el caso de la Universidad a Distancia, la posibilidad de impactar en una comunidad internacional, también es bastante posible, factible. Otras universidades también lo hacen y en una estrategia de desarrollo que tiene la UNED de proyectarse incluso a tener una población de Centroamérica también es una iniciativa sumamente importante.

Queremos sobre todo resaltar el trabajo a nivel conjunto de la Dirección de Tecnología, Información y Telecomunicaciones con el Programa de Producción de Material Audiovisual, que nosotros representamos.

Ha sido un proyecto bastante intenso, que se ha hecho con recursos básicos, en estos momentos no se ha invertido ningún recurso extra, se ha hecho todo con recurso humano y material que existía en ambas dependencias. Lo que queremos ahora es hacerles una demostración y luego, con las preguntas que surjan a partir de la demostración y con el documento que se les entregó, que es un resumen bastante breve de cómo se ha desarrollado el proyecto, entablar una conversación de manera tal, que puedan plantear todas las inquietudes que tengan, sea a nivel técnico, dirección, impacto, de posibilidad que ofrece una Radio en Línea para la Universidad y que ojalá entonces sea esta la primera de muchas conversaciones.

SR. RANDAL VEGA: Esto ha sido un trabajo conjunto del Programa de Producción de Material Audiovisual y de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. Hemos trabajado desde marzo del presente año para poder crear el portal de Radio UNED y la radio en sí, como herramienta de software.

Se trató de hacer lo más sencilla posible la página principal de Radio UNED, para que la navegación del usuario sea ágil. Tiene un mensaje de bienvenida. Don Rodrigo Arias va a grabar un mensaje de bienvenida a todos los usuarios, el cual va a estar en formato de audio y texto. Se tienen también diferentes íconos a título de interés de la Universidad Estatal a Distancia, como el de la página principal de la UNED, la página de materiales audiovisuales, la de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, la página de Editorial, que por el momento es solo información de lo que es la Dirección Editorial, esperamos que si ellos también se proponen un proyecto de ampliación, se incorpore.

Una de las herramientas tecnológicas más importante que tiene ahora la Educación a Distancia, es el microc@mpus. Esperamos que haya una interrelación entre la sesión de microc@mpus y Radio UNED, aprovechando que ellos utilizan Internet en diferentes cursos, más que todo en Posgrados.

La primera vez que el usuario utilice Radio UNED, va a tener la posibilidad de acceder a cierta información como los programas que ocupa el computador para poder escuchar la emisora. También existen en la página, otros vínculos donde se explica un poco cuál es el proyecto, quiénes son los responsables o encargados del proyecto y cómo se aplica la Radio según la misión y visión de la Universidad Pública Estatal y a Distancia.

Además, se tiene el vínculo de novedades, que es una página en la cual el usuario va a poder acceder a información novedosa de la misma Universidad, no sólo de la radio, como servicios y fechas importantes.

Se tiene una parrilla de programación, esto nos dice cómo vamos a pasar nuestros materiales durante esta primera etapa de conocimiento, de utilización de la herramienta, basados en el stock que tenemos de audios en este momento. Está dividida en programas culturales, de educación, de psicología, programa de contabilidad, programas de desarrollo comunal de salud y los programas de actualidad, que son los programas que en estos momentos están pasando por Radio Nacional, diariamente.

Los usuarios tienen también la posibilidad de acceder a la información de los programas que estamos transmitiendo. Cada programa va a tener su fecha de transmisión. Los programas van a tener un ícono explicativo del programa o ilustrativo de cómo es el programa. Aquí va a estar toda la producción radiofónica producida hasta el momento descrita y la de ahora transmitiéndose en Radio UNED.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Los programas de radio van a estar disponibles el de la semana o cualquiera que uno busque.

SR. RANDAL VEGA: Tiene el formato de emisora tradicional. Mientras escuchamos la Radio, podemos seguir navegando en cualquier otro sitio de la UNED o de la Red.

SRTA. SUSANA ARROYO: También le permite al usuario hacer los trabajos que está haciendo en su computador y utilizar otras herramientas simultáneamente al uso de la radio. Lo trascendente de este proceso es que el resultado de la investigación que nosotros hicimos para Radio UNED, indicó que esta sería la primera emisora educativa en línea de una Universidad a Distancia en América Latina, prácticamente en el mundo, porque en este momento la UNED de España tiene una emisora en línea, pero solamente transmite los días sábados y domingos.

El proyecto nuestro es que de aquí hasta diciembre se transmita de 8.00 am a 4.30 pm, en un proceso de experimentación de 8 horas diarias y que a partir de los resultados que obtengamos, logremos tener 24 horas de transmisión ininterrumpidas y con bastante buenas posibilidades de acceso. A futuro, el reto es poder almacenar en la página, toda la producción que hay para que la gente pueda acceder siempre los materiales.

Definitivamente esto promueve y va de la mano con los hábitos de estudio que tiene una persona, que está en estos momentos matriculada en un sistema a distancia. Es un recurso que puede usar desde su trabajo o su casa, sin trasladarse al Centro Universitario. Se tiene que producir muchísimo más para ir programándolo en Radio UNED y lo que nos interesa es promover a partir de este momento, es entonces la relación con el sector docente, que creemos que es el segundo paso que necesita la radio para fortalecerse, porque nosotros podemos darle mantenimiento a la radio con la programación que existe en este momento, que son 10 mil minutos producidos, eso nos da para avanzar, podemos mantener la radio por muchísimo tiempo, pero la idea es que se convierta en una herramienta utilizada por los profesores.

El reto sería que la Universidad participara, como Universidad Pública, en un esfuerzo más por democratizar el acceso a la información y a la actualización de Internet. Sabemos que no son todos los estudiantes los que tienen en este momento la posibilidad de usar la Red, pero este es uno de los retos, sería el primer paso en una incorporación plena de la nueva tecnología a la Educación a Distancia, con muy bajo costo.

El tercer paso sería iniciar esto también pero también con la producción que hay en video y convertir el sitio de la UNED, en un sitio de almacenamiento de información que le permita a los estudiantes acceder en cualquier momento o lugar, y con bastante éxito los materiales producidos.

SR. RANDAL VEGA: Uno de los aspectos más importantes que hay que tener claro, es que hemos logrado trabajar y tener esta producción con recursos muy limitados, con las cosas que tenemos, buscando software gratis. Estamos

transmitiendo por un software de transmisión por Internet gratis, lo cual nos limita en muchos aspectos, como la seguridad.

Se pueden lograr muchísimas más cosas, ya que la herramienta está en crecimiento constante a nivel mundial. Muchas universidades a distancia a través del mundo están implementando la utilización del software y de la herramienta de Internet, ya en forma total y plena en sus procesos educativos. La idea es no quedarnos atrás y tratar de ser punteros en la utilización de este tipo de herramientas en América Central y en América Latina.

En la investigación nos dimos cuenta que ninguna universidad en América Latina está haciendo radio educativa y cultural por Internet. Muchas universidades están experimentando, pero creando radio más que todo comercial, radio de entretenimiento, dirigida y producida por los mismos estudiantes de las universidades, pero una radio con un enfoque educativo, docente y cultural además, no se está creando en el resto de Latinoamérica, por eso hay que tener muy claro, que con este proyecto estamos siendo pioneros en el campo de la educación a distancia en este lado del mundo.

SRTA. SUSANA ARROYO: Se hizo contacto con el señor David Brenes, quien es chileno y Director de la Red Latinoamericana de Radios Universitarias, la idea sería que la UNED se incorporara como la primera Radio en Línea. La propuesta de hacer uso de los beneficios, de la experiencia, de capacitación, intercambio de materiales con los que cuenta esta red, etc. Es una red bastante fuerte, que tiene en sus filas a universidades gigantescas, como la UNAM, la U. Católica de Chile, universidades públicas de Brasil y en estos momentos el grupo de emisoras culturales de la U.C.R. es miembro. Quisiéramos establecer el contacto de manera formal entre las autoridades de la UNED y la Red Latinoamericana de Radios Universitarias para que se hagan los trámites del caso, se evalúen las posibilidades y se puedan incorporar estas alianzas estratégicas con grandes de los medios en línea.

SRA. YORLENY FONSECA: Como los compañeros informaron, es un proyecto en conjunto tanto de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones como del Programa de Producción de Material Audiovisual. Es importante recalcar varias cosas. Este es un proyecto que ha llevado mucha investigación por parte de ambas dependencias.

En el área técnica había que considerar varias cosas: Primero, que ocupamos un servidor, que necesitábamos un software que fuera de fácil acceso para toda la comunidad, no tanto solamente para nosotros por limitaciones de recursos o por no incurrir en gastos en este momento para hacer pruebas, sino también para los estudiantes. Los dos software que usamos en estos momentos para que el estudiante puedan bajar el programa es completamente gratuito, es un software muy pequeño, entonces es muy rápido de bajar.

Se habló de seguridad, porque el servidor que se está utilizando es una máquina pequeña, que está totalmente fuera de Internet, esto significa que estamos expuestos a cualquier virus o cualquier otra interrupción. No está conectada con la red por motivos de seguridad, pero es una máquina aislada propensa a cualquier ataque a la tecnología, nos pueden dejar un virus y otras cosas, por eso esa máquina nunca estará dentro del dominio de la red.

Para poder utilizar el sistema que está dentro de la línea de la red, ocupamos un cupo especializado, de esos hay muchos en el mercado, pero la idea ahora es demostrar capacidades que nosotros tenemos si queremos trabajar en conjunto, y las posibilidades que puedan tener los educadores para poder llegar al estudiante por medio de la educación a distancia, entonces como primera meta nos propusimos llevarla a cabo y tenerla en línea.

En estos momentos sólo se va a transmitir de 8.00 a.m. a 4.30 p.m., pero las expectativas es transmitirla 24 horas continuas. Se realiza a esta hora porque como estamos en las fases de prueba, estamos viendo cuántas personas se van a conectar y cuánto se nos va a degradar el ancho de banda, que eso también hay que analizarlo, es una transmisión que va a estar todo el día funcionando y la gente se va a poder conectar, por lo que a nosotros se nos va a degradar más el ancho de banda, tanto para las personas que se conectan, como para nosotros que somos usuarios de Internet en la red.

El proyecto, está al servicio de la comunidad universitaria y nuestro interés principal es que los educadores se unan a nosotros y se empieza a utilizar la herramienta.

SR. RANDAL VEGA: Algo interesante es que cuando nosotros comenzamos en el mes de marzo con esta nueva tecnología, estábamos aprendiendo y con el tiempo, más vamos a saber utilizar esta herramienta porque al igual que la educación es para los estudiantes, también es una educación para nosotros como difusores de este sistema, porque no era algo que se había hecho, sino algo que estaba por hacerse. Tengo varios años de trabajar en radio y tengo experiencia trabajando en Internet, pero la radio en Internet nunca había sido mi experiencia, igual que la compañera Yorleny Fonseca. Cuando encontramos el software tuvo que aprender a usarlo y así es como hemos ido trabajando. Entiéndase que es un proceso de experimentación científica y profesional y poco a poco vamos a ir puliendo la herramienta.

En el informe que don Roberto Román les repartió, nosotros indicamos que para que la herramienta sea todo un éxito educativo institucional, todo depende de cómo se involucren las diferentes instancias universitarias con el proyecto, como docencia, divulgación, incluso el área administrativa.

LIC. ROBERTO ROMÁN: Hace tres meses le solicité a la señorita Susana Arroyo que me recomendara a alguien que pudiera hacer esta herramienta. La tarea

que le dí fue la de construir estas alianzas con la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones.

A veces pienso cuando veo esta herramienta, que queremos crear las cosas más complicadas y más caras, sin pasar todavía por las más accesibles y más contundentes. Por ejemplo, a veces pienso en la radio campesina que emite mensajes, todos nos podríamos dar cuenta del impacto que podría tener que la mensajería interna de la institución para los estudiantes, podría personalizarse en la voz del propio profesor para comunicarse con sus alumnos, que el estudiante de un curso pueda recibir las instrucciones de un profesor, y eso a través de radio por Internet. Esa mensajería que existe a nivel estratégico en las emisoras radiales rurales básicamente rurales es importante.

También es importante el uso que se le pueda dar en la diversificación de los servicios, y aquí se habló de servicios administrativos. Esta es una herramienta de carácter internacional, pero tiene la duplicidad de ser muy local y muy íntima, tiene su doble valor. Es un medio que además tiene un siglo de uso y que la gente está acostumbrada a usarlo así.

En una emisora de esta naturaleza de carácter educativo, hay que pulir el perfil educativo y ponerle énfasis, porque somos una Universidad de carácter público, por lo tanto hay muchas acciones de tensión que corren por las líneas de audio que se pueden desarrollar por esta vía, que tienen que ver con la conferencia, con el modo de texto y el audio se puede estar escuchando, pero el texto se puede estar viendo, en el desdoblamiento de modo texto del audio, que es algo que es bien barato, accesible y además imprimible. De momento esto da pie a una interconexión interesante, que es la de la conferencia en video que estamos desarrollando, pero que tiene un alto énfasis de audio, pasarla simultáneamente de este módem al servidor, de manera que el estudiante pueda recibir la conferencia sobre problemas latinoamericanos o centroamericanos de grandes especialistas que tenemos grabados en videos, pero que debieran pasar por la Radio para generar mayor accesibilidad.

No hay duda que en su momento los compañeros Donoval Neil Thompson y Vigny Alvarado, harán algunas selecciones de carácter tecnológico, para darle el lugar de existencia tecnológica a esto que está en la fase experimental. Nosotros no venimos aquí a pedir, venimos a ofrecer este medio, creo que este medio va a demandar atención, ¿qué atención? no sabemos todavía, sabemos que no es grande, pero sí hay ciertas demandas de espacio, etc. que ahora no es el momento de entrar a discutir.

Quiero aprovechar la ocasión para mostrarles algo que hemos estado indagando, sobre un software que nos ofrecen y que llamó mi atención por la vinculación que tiene con este otro proceso. Es un software que tiene todavía que depurarse un poco, pero es un software con una ventana de video donde hay un conferencista que está impartiendo una conferencia por Internet que está en un servidor y que se recibe en cualquier computadora doméstica. Significa que el conferencista al

tiempo que está desarrollando su charla es visto por la ventana en tiempo real y diferido.

Esta herramienta nos lleva de la mano a un proceso que es el siguiente: Audiovisuales está en condiciones de producir un gran volumen de conferencia en video de carácter docente y ponerlo en un servidor porque esto carga, según las especificaciones de software, más de 500 conferencias. Este es un vínculo entre las teleclases, la docencia electrónica, la producción interna de esta gran área de producción, que hoy llamo de producción audiovisual, que incorpora el PEM, VAU y audiovisuales, en esfuerzos conjuntos que trasciende de punto a punto y que pretende atender realmente Centroamérica en una primera instancia y sitios más distantes después.

Estas son vías que integran y por eso nosotros integramos en la Radio a la Editorial, como una posibilidad de llevar adelante el proyecto del libro electrónico en su versión escrita y también de audio. Eso es a lo que yo llamo integración de medios y de recursos educativos.

No es lo mismo producir una teleclase con máquinas analógicas, que producir una teleclase con máquinas digitales, a hacer varias salas de producción de conferencias e integrarlos por este software, una vez se depure, en camino a producir una gran carga de materiales docentes, donde se integre audio, video, texto y gráfico.

Este programa está en estudio y es una herramienta a nuestro alcance que está por alrededor de 50 mil dólares.

SRTA. SUSANA ARROYO: Quiero fortalecer lo que don Roberto Román está informando, y es que esto favorece la interactividad no sólo entre los medios, sino también entre éstos y sus usuarios.

LIC. ROBERTO ROMÁN: En su momento, cuando ustedes lo dispongan les propongo aceptar la visita de los promotores de este producto que tienen una representación en Costa Rica. Tienen la herramienta, la veremos, solicité a cinco compañeros que accedieran a la herramienta desde su casa, les puedo dejar la dirección electrónica para que lo prueben. Es una herramienta nueva que está puliéndose, creo que hay que esperar a que se desarrolle y además de eso, para poder entrenar los espacios profesionales humanos, hay que darle entonces el lugar de existencia a Radio UNED, porque es el lugar por donde vamos a ir experimentando los procesos de comunicación electrónica para docencia y extensión.

Quiero agradecerle enfáticamente a mi compañero y amigo don Carlos Morgan, por el apoyo que ha dado indirectamente y la anuencia de todos ustedes, en este tipo de propuesta porque sé que están interesados, y aquí están los responsables del asunto, el señor Randal Vega, la señorita Susana Arroyo y la señora Yorleny Fonseca, que van a seguir desarrollando el proyecto. El compañero Randal Vega

es graduado de la Escuela de Comunicación con énfasis en Producción Audiovisual, la compañera Susana Arroyo también, los dos hablan idiomas, tienen una formación artística y los dos son personas con una gran capacidad y entendimiento de estas cuestiones, que me aligeran mucho la respuesta a la pregunta, como también los otros muchachos que tenemos en Audiovisuales, que están trabajando en estas direcciones experimentales y creo que en muy corto plazo, nos van a dar respuestas importantes a grandes preguntas que nos estamos haciendo.

Muchas gracias y cualquier pregunta que tengan, estamos para responderla.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a ustedes. Primero, antes de darle la palabra a todos los demás también quiero hacer un reconocimiento a la Bach. Susana Arroyo, Bach. Randal Vega, Dipl. Yorleny Fonseca, Lic. Roberto Román.

La Bach. Susana Arroyo decía que es hacer uso de una nueva tecnología, le decía a don Jimmy una nueva tecnología para hacer uso de una antigua tecnología que no hemos sabido utilizar en la UNED, como es la radio y ahora por un medio de nuevas tecnologías lo vamos a aprovechar y cada vez con más acceso en la población.

BACH. SUSANA ARROYO: Utilizábamos la experiencia que tenemos en hacer radio, pero no en transmisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: En transmisión no. No fue sino hasta el año pasado que utilizamos los programas nuevamente.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Felicitarlos por el proyecto. Me parece impresionante y la gran novedad en América Latina, es maravilloso lo que han hecho y en tan poco tiempo. Les deseo éxito a futuro.

Mi pregunta va en el sentido del espacio que necesitan, si ese espacio por razones técnicas tiene que quedarse en Sabanilla o si puede desplazarse sin mayores costos para el desarrollo a espacios que la UNED tiene en San José o en algunas de las provincias. Mi preocupación es por peticiones anteriores por espacio no se han podido realizar y por eso pregunto si tiene que estar aquí o puede estar en otra parte.

LIC. ROBERTO ROMAN: En el edificio que estamos, al lado, se va a desocupar un espacio y sé que ese espacio está medio dado. Este proyecto tiene una repercusión muy relevante, pero el problema es que la Oficina de audiovisuales está solicitando un espacio específico, no podemos trasladar toda la oficina. Necesitamos la proximidad porque estos compañeros además de hacer estas cosas hacen otras. Por ejemplo, Susana es la Jefa de Programación en este momento de todo el proceso, es la persona que coordina todo el sistema de producción que hemos tenido y como hace todas esas cosas yo la necesito cerca.

Don Randall además de hacer este proceso, está haciendo otros procesos de trabajo, porque no podemos dedicarlos únicamente a este proyecto. Estamos trabajando muchas horas, lo que significa que entre más cerca estén más barato y más fácil gobernar y hacer el ejercicio de dirección, de modo que no estamos hablando de estar en cualquier edificio o lejos.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Pensaba se podía ir hacia arriba.

LIC. ROBERTO ROMAN: No quisiera que nos construyeran ningún lugar, porque no queremos generar problema, queremos algo que sirva, aunque sea pobre y chiquito.

ING. CARLOS MORGAN: Como lo ha dicho doña María Eugenia, esta primera fase es excelente. Primeramente, porque abre un potencial increíble, lo otro, es que puede diversificar todo lo que tenemos por un medio alternativo, de igual forma, la posibilidad de integrar lo que se ha hecho hasta el momento. Por ejemplo, el PAT puede estar ahí, la plataforma básica de servicios en su momento de igual forma, la información básica del estudiante igualmente, es decir, es un medio que nos permite diversificar y potenciar lo que tenemos. Además, como bien dice don Roberto Román, nos permite utilizar un medio histórico que tiene más de cien años de desarrollo y en determinado momento no solo estará en Internet, sino que estará en el aire dependiendo como evolucione y eso implicaría que la mayoría podría tener acceso, en estos momentos cualquiera tiene una radio.

Así como está planteado es excelente, porque nos ofrece la posibilidad de valorarlo mucho más, de poder verlo en su mayor dimensión y profundidad y esta fase de experimentación y prueba es lo que nos permitiría recabar la información necesaria para ver las posibilidades que puede tener. Emocionado por la demostración, en el sentido de lo modesto de los recursos y del potencial que tiene.

LIC. ROBERTO ROMAN: Hemos sacado equipo que estaba en desuso para situarlo aquí, equipo de buena calidad, eso es lo que se debe hacer: sacar del almacén equipo que debiera ser usado.

MTRO. FERNANDO BRENES: Debo confesar que después de haber visto la presentación, me uno a las congratulaciones de los compañeros. Como Consejo Universitario tenemos una enorme responsabilidad en decisiones de este tipo, no me cabe ninguna duda que la Universidad va hacia eso, no solo eso, sino que además debe hacerlo.

Pienso en el costo que tiene para la Universidad, además que esta desde su gestación ha tenido un fuerte componente de carácter social, lo cual ha implicado que la Universidad está orientada hasta que no cambie su Ley de Creación hacia las clases menos favorecidas del país, al punto que mi inquietud es que efectivamente esto que justamente podría hacer la diferencia entre esa

consideración ideológica se haga efectiva dando y ofreciendo verdaderas oportunidades de democratización sea posible, sea efectiva, con este tipo de población que accede a nuestra Universidad. Obviamente esto tiene una implicación de esfuerzo, para que nuestros estudiantes realmente cuenten con esta herramienta. Como bien lo ha venido promoviendo el Consejo Universitario y la Administración, esto nos obliga a seguir haciendo esfuerzos en atención de este tipo de población, como los que se han venido gestando, por ejemplo, con los Centros Universitarios cien por cien Servicios, implica prever los recursos necesarios para que estos Centros Universitarios cuenten con los recursos y los estudiantes puedan acceder a estas herramientas.

Me impresiona este trabajo, me parece que ustedes personas jóvenes son un buen relevo para los que vamos de salida y es importante que al igual que nosotros, los jóvenes no pierdan la perspectiva del carácter social de la Universidad y de la obligación, tanto de nosotros como órgano asesor de las políticas universitarias, como ustedes quienes operan y hacen posible la universidad y busquemos entre todos las mejores vías y hacer de esto una realidad de democracia, en el sentido que tanto hemos hablado, doña María Eugenia. Una Universidad que no solo ofrezca el acceso a las clases menos favorecidas del país, sino que la salida sea de calidad y cuando vayan al mercado de trabajo vean la posibilidad de ser empleados por su calidad de trabajo.

LIC. ROBERTO ROMAN: He hablado en varias ocasiones con gran parte de los condesales y han tenido esa preocupación, sé que es institucional, colectiva, de igual forma es nuestra. Es cierto que esto es novedoso y que nuestros estudiantes en este momento no pueden acceder Internet, pero si no desarrollamos el personal y el recurso humano de que disponemos para que entrenen experiencia y adquieran destreza profesional, sino empezamos ahora, no vamos a llegar a ese mañana que no está lejos.

Hemos regresado a un medio popular, como la radio. Estamos conscientes que no se han experimentado lo suficiente la mayoría de herramientas que son ciertamente más accesibles. En toda estrategia se debe partir del criterio que el público es determinante, uno no hace un discurso porque tenga deseos de hablar, sino porque tiene la necesidad de ser escuchado y si no hacemos este desarrollo, no pensamos que vamos a tener un público meta x, sencillamente lo estamos haciendo mal; los estudiantes de los centros más alejados nos van a decir no tenemos herramientas, pero un proyecto de este tipo no se acaba en dos años, porque hay un componente que es producir y esto presupone una serie de puestas de acuerdo, de carácter creativo, de inversiones, lo que más vale en esta propuesta no es la herramienta, porque la Universidad hizo una gran inversión. Si no hubiera habido esta inversión en la Dirección de Información y Tecnología en la infraestructura inicial, este proyecto no sería posible.

Sé que el acceso al desarrollo tecnológico no abandona las vías tradicionales, por esta razón, sigo diciendo que se debe seguir haciendo el cassette y antes de hacer el CD, la inversión que hemos planteado, un reproductor de CD, hay que seguir

enviando al estudiante el casete que es lo que tiene a mano. Esto ha sido política interna de la oficina y se está desarrollando con ese énfasis, de lo contrario nos perderíamos.

BACH. SUSANA ARROYO: Si alguien defiende la Universidad Pública con estos valores y principios somos nosotros. No solo por lo que hemos realizado como profesionales sino como estudiantes, lo cual ha significado mucho. Creemos en la Universidad Pública, el informe lo cerramos diciendo que el gran reto que genera Radio UNED para la UNED, no es invertir en un software, no es invertir en personal, es, como universidad pública, lograr que se democratice el acceso a las herramientas que en este momento no están democratizadas. Para nosotros fue un punto de discusión, pero de igual forma seguimos adelante y creíamos en la radio, porque permite que con un aparato se escuche colectivamente, va de la mano con las personas que menos posibilidad tienen de acceder a otros medios de comunicación, esto al valor bien aprendido y no olvidado de que una tiene que poner lo que le enseñan al servicio de los demás, fue lo que nos hizo involucrarnos en este proyecto, no abandonamos en ningún momento el ideal de que radio UNED esté en línea y ojalá que sea terrestre y tengamos frecuencia, antena y todo lo demás. La posibilidad de atender a todas las personas que requieren escuchar las producciones educativas que produce la Universidad, es un punto que ha estado claro, ha estado presente y que no hemos abandonado.

BACH. RANDAL VEGA: Se debe de tener en cuenta las posibilidades de crecimiento de la herramienta. Estamos en el 2002, Internet ingresó al país en 1995 en siete años la herramienta ha crecido de manera impresionante, hay empresas exitosas en el ámbito nacional en software para Internet y se está posicionando como una herramienta poco a poco se va democratizando cada vez más y más. Cuando la banda ancha llegue al país en un par de años, las posibilidades de crecimiento y de abaratamiento de la herramienta serán tangibles, es decir, ni siquiera van a cobrar en los Café Internet, lo van a hacer gratis.

LIC. ROBERTO ROMAN: Hay una cosa muy bonita, que hemos estado descubriendo y es que a la gente de la Universidad le gusta la radio, se han acercado muchos especialistas porque les gusta y además, es accesible. He detectado que hay una vocación de comunicación. Desde el punto de vista de la potencialidad que tiene la Universidad, imagínense que cada Escuela aporte dos personas con un ¼ TC apoyando este proyecto, estamos hablando de no menos de 15 programas y lo que hace falta es que estos muchachos los entrenen y se institucionalice un fenómeno como el que está pasando con dos especialistas, la Licda. Sonia Jones y don Germán Güendelf, que están produciendo radio y de pronto se han dado cuenta que es maravilloso y que es otra forma de hacer docencia, incorporando el saber y el arte. Todos nos sentimos un poco artistas, es una posibilidad que no exploramos mucho y está en nuestras manos y con estas herramientas se están dando pasos de acceso directo y rápido a personas que se han sentido muy lejos de estas herramientas para las rutas de una educación a distancia accesible.

Esto forma parte de un entrenamiento, de una visión de desarrollo que debe echarse a andar de alguna manera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Realmente lo veo como una herramienta cien por cien democratizadora del quehacer de la Universidad y completamente relacionada con el cumplimiento de nuestra misión. Así lo he visualizado desde el inicio y con la presentación con mucho más razón.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Agradecer a todos los presentes por el esfuerzo que están haciendo, gracias por permitirme soñar. En este sentido, comparto plenamente las palabras de don Fernando Brenes, de que efectivamente la UNED debería estar ahí, debe tender a eso. Sin embargo, si ustedes han participado en la Comisión de Centros Universitarios, se habrán dado cuenta las grandes limitaciones institucionales que tenemos, en ese sentido, considero que una de las opciones que tienen es trabajarlo como proyectos de investigación, hacer un seguimiento del acceso real que tienen los estudiantes a ese tipo de radio; creo en la radio, es más debería ser la radio que tenemos en la casa y que de ahí debería escucharse.

Años atrás cuando inició la UNED se utilizaba la radio en diferentes zonas del país y había un programa especial que se tenía, con la participación de Sonia Mayela y de otros compañeros los cuales podíamos escuchar. Lo que quiero decirles es que el avance tecnológico hace posible que la interacción entre los seres humanos independientemente, de dónde estén, pueda darse con más facilidad y ser más accesible; mi preocupación es que tenemos que ser prudentes, porque podríamos centrar nuestro interés, por una gran motivación, a ciertas poblaciones y olvidar a un grupo de costarricense que la única opción que tienen es la UNED y tengo muy claro que no tienen opción ni a un Café Internet, decía un estudiante *“que el único café que llega a su localidad es el Café Rey”* y en ese sentido es importante mencionarlo aunque parezca un poco divertido, lo dicho por ese estudiante en un Congreso Estudiantil es su realidad.

En las visitas que ha realizado el Consejo Universitario a los Centros Universitarios y si ustedes han tenido la oportunidad de visitarlos, podrán darse cuenta de las limitaciones de infraestructura que tienen muchos de esos Centros. Tuve la oportunidad, gracias a Dios, de trabajar dos años con la GBM como Asesora Pedagógica, con proyectos en telecomunicaciones en toda Latinoamérica y ahí confirmé que las nuevas tecnologías realmente son un potencial muy fuerte para la comunicación entre las personas. Pero se necesita un proyecto muy claro pedagógico, que invite al desarrollo de ese programa y también se requiere una plataforma tecnológica muy fuerte de soporte a dicho proyecto. En nuestro caso, requerimos que si el estudiante no tiene la opción en la casa, la Universidad debe brindarle los medios para que pueda adquirir esa fluidez tecnológica, es una obligación nuestra que se orienten muchos de los esfuerzos de esta Universidad a esa población para que la gran mayoría llegue a adquirir la fluidez tecnológica, porque hoy día se dice que dos de cada tres personas lo requieren para poder obtener trabajo. No es parte de un discurso específico, sino que, es parte de la

cotidianidad, ese es el esfuerzo que se está haciendo para ver si es posible llegar a los Centros Universitarios cien por cien servicios, y que al menos haya una plataforma básica que permita su logro.

Con esto no quiero desmotivarlos, jamás, sino instarlos a seguir trabajando en esa línea teniendo presente que la institución tiene limitaciones y hay prioridades que en este momento tenemos que atender, hacer el esfuerzo y orientar bien los recursos de manera que, sin dejar de lado un proyecto que también es un compromiso con la comunidad, hay otro que son propuestas del II Congreso Universitario. También es necesario desarrollar todo lo que son los medios de comunicación, dado que la UNED esa es su función para dar el mensaje educativo, pero que si volvemos a la radio, se haga de manera que mucha gente la logre acceder. La radio a través de Internet es un lujo y acceder la radio de todos los días es más fácil.

El proyecto efectivamente es impresionante, será de impacto para la institución, importante para el interés que hay de internacionalizar la UNED en el ámbito centroamericano. No encuentro mejores palabras para expresar mi preocupación, es difícil, sé que el reto de la UNED y su obligación es poner a disposición de todas las personas oportunidades educativas estamos con este compromiso. Probablemente Dios les dará la salud y el empeño para que sean pacientes y tolerantes y no abandonar el proyecto, porque muchos hemos pasado por acá, ustedes inician y nosotros también hacemos esfuerzos para que se lleguen a concretar aspiraciones que hemos tenido. En algunas ocasiones, se mencionaba que años atrás, cuando se hacía el audio casete, eran pocos los estudiantes que los podían acceder porque no existía el VH, ahora en la mayoría de los casos existe uno y es más fácil tener acceso al casete; ustedes mencionaban que algunos de estos materiales no se pueden bajar todavía porque son pesados y la tecnología va tan rápida que las máquinas se desactualizan con mucha facilidad. Sin embargo, este desarrollo tecnológico va tan rápido que probablemente en menos de dos años, habrá más posibilidades si Costa Rica logra hacer la inversión que pretende el gobierno, habrá más facilidades. Me preocupa la respuesta del funcionario; cuando salió la videoconferencia todos hacen fila para la videoconferencia, pero existen muchos estudiantes que no pueden llegar a la videoconferencia. Hay un estudio reciente que hizo CONARE sobre cuáles son las características sociodemográficas de los estudiantes de la UNED de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, podrán darse cuenta de cuáles son las características de nuestros estudiantes.

Contar con una radio de las 8:00 a.m. a las 4:30 p.m. para nosotros es un gran esfuerzo, en ese periodo muchas personas se encuentran trabajando y difícilmente podrán accederla, la meta es como bien ustedes lo han dicho, que llegue a funcionar en los periodos en que las personas lo puedan acceder, lo cual me parece bien. Quizá lo que ha fallado en la institución es que no se han sistematizado los procesos novedosos que le permitan a la Universidad ir creciendo, como proyecto de investigación, me parece que la radio UNED debe

ser parte de un proyecto de audiovisuales con la dirección de Tecnología y Comunicación, de manera que se vaya consolidando y que tiene muchas áreas, de estudio desde los requerimientos de software, el uso de la imagen, el acceso a los estudiantes, la forma en que educativamente se puede utilizar, digo sistematizar porque es más fácil la toma de decisiones, nos ayudarían a no tener que dudar tanto cuál es su efectividad, porque los recursos no son muchos. Hay que decidirse a qué vamos a apostar, a pesar de que la comunidad podría criticarnos, con el tiempo puede valorarse cuál fue la mejor decisión que se tomó en el momento determinado y gracias a esa decisión se pudo tener hoy determinada cosa. Es una petición, no pongo en duda el potencial que esto tiene, tengo experiencia suficiente para darme cuenta que la tecnología nos da muchas posibilidades de interactuar y el concepto de tiempo y distancia se redimensiona totalmente, pero hay una realidad específica nuestra: ¿cómo hacer el mejor uso? Mencionaron los costos que implica la videoconferencia y que eventual si se reflexiona un poco, a lo mejor podría valorarse este nuevo proyecto y a lo mejor esto serviría más; es probable, pero, para poder llevarlo a cabo lo que necesitamos es información sistematizada que diga que efectivamente esa es la mejor decisión que se tiene que tomar.

Reitero mi agradecimiento y van por muy buen camino.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Es interesante el proyecto porque tiene mucha potencialidad y recordar que incluso hay una estrategia en que nos dice que debemos integrar los medios tecnológicos al sistema educativo y en términos de desarrollo es interesante, en términos tecnológicos estábamos frente a un umbral, hay una generación nueva, nosotros estamos en el medio y hay otros que necesariamente van a necesitar de la tecnología para desarrollarse, incluso nuestros estudiantes. En ese sentido, el proyecto tiene un aspecto importante, como bien lo han dicho los compañeros, esa tecnología tiene que empatar el sistema educativo y desarrollar en la comunidad nacional la parte social. Incluso hay uno que deberíamos de tenerle mucho cuidado y es la aplicación de la tecnología frente al sistema de la educación a distancia, y en este caso, ustedes que son los jóvenes de cómo hacer que la tecnología fortalezca el sistema de educación a distancia y no al revés, ese es el reto para nuestras nuevas generaciones. Tenemos suficiente experiencia para no caer en ese error y también estamos frente a un proceso de desarrollo nacional que es importante y positivo. Los que tenemos más tiempo de trabajar en la Universidad, hemos visto cambios significados como cuando viajábamos a los Centros Universitarios, por ejemplo, Guápiles se duraba tres horas y pasando por líneas del tren, actualmente se dura menos de una hora; en la parte tecnológica también los cambios son rapidísimos, lo que quiero decir es que me parece bien el proyecto, la primera etapa de radio. La segunda etapa sería algo más que radio, pero me parece bastante accesible.

Sería importante planearlo institucionalmente y sobre todo, cubrir otro aspecto que me parece débil, como es, la concatenación con la parte docente que se

empate y de una vez se vaya involucrando al docente para que tenga éxito como un proyecto institucional pegado a la estrategia de la cual hablé al inicio.

BACH. RANDAL VEGA: En relación con lo expuesto por doña Marlene Víquez, quisiera contestarlo en tres aspectos; primero, me hubiera encantado hacer radio terrestre, debe ser maravilloso, pienso que cuando haya experimentado lo suficiente en diferentes aspectos laborales y profesionales me gustaría irme para un pueblo a hacer radio, porque esa es mi necesidad profesional, poder estar con la gente y hacer radio comunitario. Radio América que es una emisora que se transmite por AM, recientemente adquirió una frecuencia y se ha modernizado como emisora invirtiendo un millón de dólares para hacer radio terrestre. Ese dinero lo han invertido para poder conformarse con su sala de redacción, estudios de grabación y personalmente creo que es una de las emisoras que está mejor preparada en estos momento en el país, pero es una cantidad impresionante de dinero.

Hay que entender que radio UNED, nuestro proyecto de radio por Internet es un medio más no un fin; es un medio más que vamos a utilizar para tratar de llegar a este ideal, ojalá no utópico democratizador de la información y de la educación. Tenemos muy claro que eso es lo que queremos, tratar de tener todas las herramientas a mano para poder utilizarlas y llegar a democratizar esta educación e información que queremos brindar al mundo.

Tener claro cómo se mueve la tecnología, es tan impresionante que en tres meses nuestro computador está desactualizado y aparece otro en el mercado de este mundo globalizado y tratar de cumplir eso, a dónde quiere ir la Universidad Estatal a Distancia en el área de la tecnología en educación a distancia.

BACH. SUSANA ARROYO: Agregaría un cuarto punto y es que radio UNED no es la pantalla de la computadora y de los parlantes. Radio UNED es una oportunidad que tiene la universidad para varias cosas. Primero, impactar con su prioridad inicial que son los estudiantes; segundo, transformar la comunidad nacional, también tienen que escuchar y conocer los valores, principios, etc. de la universidad quienes no están en ella y eso lo puede hacer la gente que en este momento tiene el acceso y la conexión a la Red. Tenemos horarios, pautas que pueden escucharse en los colegios y escuelas, que llegan a personas que deben conocer los valores y principios de la universidad pública y de la universidad a distancia.

Va a servir también para llevar a la docencia a otras formas de experimentar, de enseñar. Hay experiencias muy lindas que recomiendo conocer, como la radio en línea de radio Nederland, radio en línea de radio feminista internacional. En este último caso, María Suárez con dos personas, con una computadora personal y un micrófono, transmitieron para el todo el mundo la conferencia de Beijing en 1995. La UNED también con muy pocos recursos, podría poner a disposición, aunque inicialmente sea a una pequeña cantidad de gente, información a la que en este momento no se tendría acceso de ninguna manera.

Creo que son muchas posibilidades entendiéndolo no como un fin acabado, no como un proyecto acabado, como un parlante, como una computadora. Es una experiencia que permite proyectarse, revisarse y replantearse a lo interno y también a lo externo y cuyo objetivo y destino no lo hemos propuesto solo nosotros. Surge con los Lineamientos del II Congreso Universitario, con los propósitos de extenderse a América Central, con una opción más real, más fortalecida y defensora de los principios de la universidad pública en el país. Más bien la pantalla y la página en Internet son muy pequeños, representan muy poco del proyecto que es radio UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Reconocimiento por el reto profesional que significó enfrentar hacer radio por Internet y cómo realmente lo llevaron adelante con poco tiempo y pocos recursos, es bueno que esto quede claro para los miembros del Consejo Universitario y por otro lado, abre posibilidades increíbles de desarrollo para la Universidad y por ahí quería darles una voz de aliento de mi parte, comprometerme a seguir apoyando estos proyectos y lo que necesiten para que estos potenciales democratizantes que tienen efectivamente estas herramientas los llegue a utilizar la UNED dentro de su modelo educativo. Como universidad debemos buscar la mejor utilización de lo que las tecnologías pongan hoy a nuestra disposición y esta es una de las posibilidades que serán ampliamente accesibles en los próximos años. Tal vez hoy en día es un diez por ciento de nuestros estudiantes, en la última encuesta del segundo período, quienes indicaron tener Internet y computadora en sus casas, pero un cuarenta por ciento dijo tener acceso a Internet en los lugares de trabajo, estamos hablando de porcentajes muy significativos de nuestra población estudiantil y efectivamente va a ir creciendo y sobre todo cuando dentro del modelo de desarrollo nacional sea posible el acceso a Internet de banda ancha y se abaraten los costos de toda esta utilización de tecnologías, tenemos que irnos adelantando, no podríamos esperar a que eso suceda porque sería tarde y no podemos darnos el lujo de seguir así como lo hicimos en el pasado. Tenemos que seguir como autoridades apoyando proyectos e iniciativas de esta índole, porque realmente son muchas las posibilidades que tienen para cumplir nuestra responsabilidad como institución, como universidad pública.

* * *

Se retiran de la sala de sesiones los señores invitados.

* * *

Se levanta la sesión a la 1:05 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE

TMV/ALMC**

